

Momento político y social

La prolongación del estado de guerra publicado en la «Gaceta» con el informe favorable de la Diputación de Cortes, acusa una necesidad por parte del Gobierno de recurrir a este medio por no estar las circunstancias todavía para instaurar la anhelada normalidad.

Nunca hemos discutido las órdenes del Gobierno: Cuando éstos han recurrido a todas medidas de excepción, las hemos acatado y obedecido sin entrarnos en mayores averiguaciones.

¿Quiere esto decir que nos sean agradables esas medidas? Ni por asomo; siempre hemos propugnado por la libertad de la prensa; libertad, que no cabe con esas medidas de extremo rigor.

Pero hay muchísimos datos, que escapan a la penetración periodística, y a la opinión pública, cuyos datos son precisamente los que acusan esas necesidades y los que más tarde pueden justificar la permanencia de ese estado de alarma.

Ayer, sin ir más lejos, dábamos la noticia de haber sido encontrado en un nuevo registro efectuado en Oviedo un número considerable de armas y municiones, lo cual revela que no está todo con la tranquilidad, ni con la seguridad, que se necesita para detener la vuelta a la normalidad.

Creíamos, y seguimos creyendo, que para algunas provincias, por ejemplo como la nuestra, no se haría esperar el levantamiento del estado de guerra; pero en el decreto no hay excepción alguna, y por ende no acusa ni el propósito de adoptar por ahora tal medida.

Para nosotros la contrariedad está en las razones, que obligan a esa medida; y en los inconvenientes que para el desarrollo de la vida periodística lleva consigo; por lo demás, nadie debe estar más interesado, que el propio Gobierno en que se normalice la vida del país; primero, porque solo con la paz interior puede esperarse el progreso de la vida económica; y después, porque de esos actos de ahora habrá de responder más tarde ante el Parlamento y de ese análisis de la representación popular no suele salirse bien librado, cuando de ellos se hace un uso abusivo.

El gobierno anterior redujo al silencio a una parte considerable de la prensa española, y utilizó los medios de excepción, aplicándolos con inusitado rigor con deportaciones y otras medidas gubernativas; pues el resultado no se hizo esperar.

La opinión pública en manifestación electoral expresó su juicio de un modo claro y terminante; pues si esas cosas no encajan en la necesidad, tarde o temprano tendrían que sufrir las consecuencias.

Estas mismas consideraciones, que hacemos ahora, las hemos hecho muchas veces dentro de éste y del anterior régimen. A ningún gobernante puede escatimarse aquellas medidas que estime necesarias, para el desempeño de la misión que le confió el jefe del Estado; al contrario, en momentos de dificultad es cuando hay que aumentar la asistencia ciudadana; sin embargo, cuando han pasado esas circunstancias, queda libre y expedito el camino para enjuiciar y para hacer resaltar si hubo o no exorbitaciones y sobre todo si los motivos que indujeron la adopción de tales resortes del poder, se inspiraron en el bien público o en una finalidad política.

Señalábamos ayer las dificultades de orden político, que salen al paso del Gobierno. Dificultades que han aumentado, no solo con la salida de Martínez de Velasco, sino con otras de la Ceda, que se muestra disconforme con los procedimientos adoptados por el Gobierno en el asunto de las responsabilidades; pero esas dificultades

tades no creemos que lleguen a influir en la necesidad de la prórroga del estado de guerra.

Otros motivos, y de más serios alcances deben ser los que han motivado la publicación en la Gaceta.

Todas estas cosas, que aparecen envueltas en el misterio, se vuelven claras y se conocen, hasta con los mínimos detalles, en el transcurso del tiempo.

A él pues habremos de confiar el esclarecimiento de estos momentos, que ahora desconocemos, y que ni aun intentamos descifrar.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Reunión de Comisiones

El alcalde señor Musso dijo ayer a los periodistas que habían comenzado a actuar las comisiones de responsabilidades por lo de la calle de San Félix y la de responsabilidades por obras de los Ayuntamientos de la Diócesis.

El arbitrio de Carnes y Alcoholes

También dijo el alcalde que en la tarde del lunes se reunió con los altos empleados del Ayuntamiento estudiando la redacción de bases para arrendamiento de los arbitrios de carnes y alcoholes.

Se redactarán las oportunas bases que se llevarán a sesión de la Corporación, al objeto de anunciar el oportuno concurso de arrendamiento.

Visita a las dependencias

Agregó el Alcalde que por la mañana había visitado las distintas dependencias de la Casa, especialmente la oficina técnica, en la cual vió el plano que ha de acompañar al plano general de pavimentación de Murcia que realiza la Comisión de Policía Urbana y singularmente los señores Sarvet y Maurea con la cooperación de los técnicos de la Casa.

Nuevo plazo a contribuyentes

Agregó el Alcalde que había dado un nuevo plazo a los contribuyentes por descubiertos con el Ayuntamiento por contribuciones especiales y cuyo plazo expira el día 31 del actual pasado el cual se procederá contra los deudores por la vía ejecutiva.

GOBIERNO CIVIL

La Junta Provincial de Sanidad da aprobación a las medidas gubernativas de carácter sanitario

Le Junta de Sanidad

El gobernador civil señor Rodríguez Soriano dijo ayer a los periodistas que se había reunido bajo su presidencia la Junta Provincial de Sanidad.

Se trató ampliamente del problema sanitario en Murcia y la provincia, en especial del venéreo, tracoma y tifus, adoptándose acuerdos conducentes a la más eficaz campaña de profilaxis.

También la Junta conoció y dió aprobación unánime a las medidas gubernativas de carácter sanitario, en relación con la actuación del elemento femenino de cabarets y academias de baile.

Se convino en que se reunieran el señor gobernador y el señor inspector provincial de Sanidad, a fin de dar urgente aplicación a las medidas adoptadas por el señor Rodríguez Soriano.

La Junta Provincial de Turismo

Manifestó el gobernador que le había visitado el señor Jara para darle cuenta de los trabajos que había realizado para preparación de funcionamiento de la Junta Provincial de Turismo en lo que afecta a la propaganda turística.

Se harán unas bases y esas se someterán a conocimiento de la Junta en su próxima sesión.

El trabajo en las minas

Así mismo dijo el gobernador que para el jueves había citado en su despacho al propietario de la mina «Fuensanta», de Mazarrón y a los obreros de la misma, para tratar del mejor desenvolvimiento de los trabajos en dicha mina.

Comisión de Ojós

Una comisión del pueblo de Ojós acudió ayer a visitar al gobernador,

interesándole que se realice una inspección en aquel Ayuntamiento.

El gobernador recogió el ruego para estudiarlo y resolverlo si procede.

Comisión de Cartagena

Manifestó el gobernador que le había visitado una comisión de dueños de cabarets y academias de baile, de Cartagena, para darle cuenta de que estaban enterados de las medidas gubernativas en cuanto al aspecto sanitario de las mujeres que actúan en dichos centros, ofreciéndole todo género de facilidades para la más rigurosa y justa aplicación de esas medidas.

Tranquilidad en la provincia

Por último dijo el gobernador que la tranquilidad en la provincia era completa, según las noticias que tenía de los alcaldes de los pueblos.

VIAJEROS

Acompañado de su distinguida esposa doña Carolina Codorníu, ha marchado a Madrid, después de pasar en ésta una temporada en casa de su madre política la Excmo. señora doña Mercedes Bosch, viuda de Codorníu, nuestro querido amigo el ingeniero don Montes don Juan Antonio Pérez Urrutí.

—Marchó a Madrid, acompañada de sus bellas hijas la distinguida señora doña Carmen Durán, viuda de Pérez Bertoluci.

—Saló para Madrid, el diputado a Cortes por la provincia y estimado amigo nuestro don Tomás Maestro Zapata.

—También marchó a la capital de España de España para continuar sus estudios en la Facultad de Ciencias, el aventajado estudiante don Mariano González Guzmán.

De la Diputación

Dice el Presidente

El Presidente de la Diputación señor García Villalba dijo a los periodistas que le habían visitado diversas Comisiones de los pueblos que acudieron a formularle ruegos de los cuales dará cuenta en la próxima sesión de la Comisión Gestora.

INFORMACIÓN DEPORTIVA

El Murcia y la Liga

Según nuestras noticias, probó ayer el Murcia dos nuevos elementos, un delantero, el interior derecha del Alcántara de Madrid y un defensa:

La prueba se realizó a puerta cerrada, y no hemos podido recoger impresión alguna.

El jueves o viernes es posible que tenga lugar una segunda prueba, con vistas a la alineación o no de estos nuevos elementos en Valencia, el próximo domingo.

Al mismo tiempo que la Comisión gestora realiza estas gestiones, para reforzar el equipo, se ocupa también de desprenderse de aquellos jugadores que no han dado el rendimiento debido, y que sin embargo hacen subir la nómina de una manera descompasada.

El Imperial-Alicante del domingo

En Zarandona jugarán el domingo en partido de campeonato de primera categoría, el Imperial y el Alicante.

El encuentro tiene el atractivo de ver al Alicante, uno de los equipos más destacados de la región, frente al entusiasta club carmelitano, que en su campo es casi imbatible.

Los aficionados que no tienen otro espectáculo deportivo, se dirigirán seguramente a Zarandona, donde pasarán una buena tarde de fútbol.

LISCANO

BENIAJAN

Los Reyes Magos en las escuelas de El Bojar

El día 6, los señores maestros de las escuelas nacionales de El Bojar, doña Mercedes Martínez Rubio y don Rafael García Velasco, encontraron la agradable sorpresa de unos paquetes de juguetes y libros que los Reyes Magos enviaban para sus niños, con una carta que decía así:

Señores Maestros Nacionales de El Bojar.

Muy señores míos: Los Reyes Magos, agenos completamente a las pasiones políticas de nuestros tiempos, sin otro significado que el simbolismo de una rancia y tierna tradición española, que todos debemos conservar y fomentar por lo que de tradición, de español y de ternura tiene, alimentando siquiera una vez al año la ilusión y la alegría de los niños; los Reyes Magos, repito, sabiendo el interés y celo que Vds. y yo tenemos por los de ese rincón olvidado de la patria, han tenido a bien depositar

en los balcones de esta casa esos cuantos juguetes y esos cuantos libros que les envío para que sirvan de alegría y alimento espiritual a los alumnos de ambos sexos que ustedes con tanto amor acogen y alientan. Cumplido el regio mandato, tiene el gusto de saludar a Vds. con toda consideración y afecto,

ADRIAN VIUDES

Los preciosos juguetes y hermosos libros fueron distribuidos entre un centenar de niños, que salieron con ellos contentísimos de sus escuelas y dieron varios vivas a don Adrián Viudes, que continuamente da pruebas del inmenso cariño que siente por todos ellos.

Primera Comunión

El domingo en nuestra iglesia parroquial, hizo la primera Comunión el niño Antonio Gómez Fernandez, hijo de don Manuel Gómez Botía y doña Juana Fernandez Tortosa.

CORRESPONSAL

Antonio de la Peña

MEDICO-COJUNTA.
Consulta de casa a casa
SAN LORENZO, 11

